



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.617 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.**

Laja, 12 de junio de 2013

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 01040 del 16 de mayo de 2013, informa sobre curso Salud Mental Infantil
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 71 del 11.06.2013 autorizado a Susy Camus Vega, Matrona y Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Susy Camus Vega, Matrona y Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Curso de Salud Mental Infantil, los días 12 y 13 de junio de 2013, en la Cámara de Comercio, ubicado en Lautaro #267, Interior, Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a dos días sin pernoctar y pasajes, según cometido funcionario N° 72, a Susy Camus Vega, e impútese al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud